



REQUISITOS PARA ESPACIO PÚBLICO O CIERRE DE VIALIDAD

Llenar formato;

Solicitud por escrito dirigido al ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA, Secretario General del H. Ayuntamiento, especificando el espacio a ocupar, fecha y hora, (Anexar firma de conformidad de vecinos);

Anexar copia de INE y/o identificación oficial del solicitante;

Anexar croquis;

Traer anuencia de ingresos y anuencia de protección civil (solo aplica para negocios cuando es cierre de calle), para cierre de colado de obra (traer la licencia de obra, nueva, prorroga o terminación de obra);

Costo de \$422.45 por día, el permiso se entrega al tercer día de su trámite en un horario de 1:00pm a 5:00pm. De lunes a viernes;

Aplica en los términos del Reglamento de Espectáculos y Diversiones del Municipio de Tulum, Quintana Roo, y/o el Reglamento para el Comercio en la Vía Pública del Municipio de Tulum y/o el Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Tulum, Quintana Roo;